FONDO DE EMPLEADOS DIAN BUENAVENTURA
NIT.835.000.368-4

FONDIAN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE ADUANAS DE BUENAVENTURAY EMPLEADOS DEL SECTOR DEL COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIBEL VELEZ REVELO**, identificada con documento de identidad número **38.644.206**, laboro en esta entidad desde el 16 de agosto de 2005 hasta el 15 de noviembre de 2017, último cargo desempeñado Gerente.

Para constancia se firma a los 1 días del mes de febrero de 2019.

FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDEZ
Presidente J.D

BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

La Directora Administrativa de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **MARIBEL VELEZ REVELO** identificada con C.C. **38.644.206** expedida en **Cali** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº DGF-2018-1401

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO EN LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2018-08-15
ACTA DE INICIO:	2018-08-15
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	15.750.000,00 0,00 15.750.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	138 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
ACTA DE RECIBO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2018-12-15
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas del mismo.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquiera otra naturaleza del contratante.
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Responder por los elementos, bienes e información que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo en todo caso, por sus conservación y uso adecuado.
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.

Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.
No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Realizar requerimiento de información a los contribuyentes de los diferentes impuestos distritales .
Brindar apoyo en la realización de los informes sobre la realidad de los contribuyentes de los diferentes impuestos distritales.
Revisar y analizar la información suministrada por los contribuyentes.
Apoyar las inspecciones tributarias y/o auditorias que se realicen en el proceso de fiscalización.
Asistir a las reuniones de grupo que el supervisor del Contrato le asigne para revisión de expedientes y retroalimentación de casos.
Apoyar en la revisión de los documentos de los contribuyentes durante la realización de las campañas de cultura tributaria.
Brindar apoyo en la oficina de ejecuciones fiscales y Fiscalización.
Y las demás que se requieran para el oportuno y cabal cumplimiento del contrato.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

84111502-SERVICIO DE CONTABILIDAD FINANCIERA
84111503-SERVICIO DE CONTABILIDAD FISCAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 30 días del mes de enero de 2019.

TEODOMIRA LUNA OBREGON
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Lina Janeth Quiñones Rincon

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **MARIBEL VELEZ REVELO** identificada con C.C. **38.644.206** expedida en **Cali** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº DFG-2019-0632

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO EN LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2019-03-05
ACTA DE INICIO:	2019-02-11
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($36.740.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	36.740.000,00 0,00 36.740.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	300 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se realizará la liquidación del mismo en el estado en que se encuentre.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2019-12-31 2019-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.
Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo.
Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante.
Aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato.
Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor del Contrato.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.
No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Apoyar el manejo y administración del presupuesto del ente territorial.
Elaborar los Certificados de Disponibilidad presupuestal y Registros Presupuestales, según las directrices del supervisor del Contrato.
Participar en la elaboración de los informes que se requieran presentar ante los entes de control.
Apoyo en la elaboración de los actos administrativos mediante los cuales se realiza modificación del presupuesto distrital, previa autorización y según instrucciones del supervisor del Contrato.
Brindar atención al publico que se acerca a la unidad de presupuesto.
Durante la ejecución del contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna.
Las demás relacionadas con el objeto del Contrato.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

84111502-SERVICIO DE CONTABILIDAD FINANCIERA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 09 días del mes de enero de 2026.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901030030107317S8 C.C: 38644206
MARIBEL VELEZ REVELO
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
[illegible] 11/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1